Siempre Santander
GOBERNACIÓN

Infórmese Siempre

"HOY NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE CONTAR CON PERSONAS VALIOSAS, PORQUE SIN USTEDES NO PODRÍAMOS LOGRAR QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FUERA EFICIENTE "

Mauricio Aguilar Hurtado
Gobernador de Santander

23 de abril del 2021 Boletín No. 10

NOTICIAS INTERNAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENTREGÓ TAPAS Y LUMINARIAS

La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, liderada por el ingeniero Cristhian Orlando Becerra Hernández, continúa implementando diferentes estrategias que permiten desarrollar actividades que impacten de manera positiva en el medio ambiente.

En el marco del **día de la tierra y comprometidos con el medio ambiente, el pasado 22 de abril,** el **Sistema de Gestión Ambiental**, realizó la primera entrega del año 2021; la **Fundación SANAR** recibió 78 kilogramos de botellas y tapas de plástico para dar su disposición final a este material y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de cientos de niños con cáncer de Santander.

Por otro lado, 55 kilogramos de luminarias y bombillos, fueron entregados al gestor externo **LITO S.A.S**, empresa encargada de realizar la recolección y gestión adecuada de este tipo de residuos en la institución.

Punto de Recolección de Bombillas Usadas

"**Hacemos una invitación a todos los funcionarios**, contratistas y visitantes a que depositen de manera adecuada este tipo de residuos. En todas las sedes de la **Gobernación** se encuentran las cajas de cartón para depositar tapas de plástico, estas cajas por lo general están cerca de un punto ecológico, las botellas de plástico se pueden depositar en los puntos ecológicos y las luminarias o bombillas se depositan en el punto **Pos Consumo** ubicado en el sótano del **Palacio amarillo**", menciona el **Ingeniero Cristhian Orlando Becerra**.

De esta manera y con este tipo de actividades se logra prevenir y mitigar la generación de residuos en el **Departamento de Santander** y promover un manejo ambientalmente adecuado, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente, contribuyendo así, al desarrollo sostenible.

SALUD MENTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

"Tratar con cuidado, contiene sueños", esta frase del filósofo y escritor italiano **Mirko Badiale** sobre el cartel invisible que todos los niños y niñas llevan, nos invita a practicar mejor la empatía, especialmente con nuestra población infantil. Son ellos, quizás, los más afectados y golpeados emocionalmente por la pandemia **COVID 19**.

Ellos, hechos de un material frágil, inocente y creativo, con mentes efervescentes que transforman su mundo en juegos, con necesidades especiales que nos recuerdan que cada uno de ellos son seres únicos e irrepetibles, quienes en silencio claman por nuestra empatía.

Los adultos, como padres, tíos o hermanos, debemos garantizarles una infancia segura, una salud mental adecuada. Lo dicen las cifras de esta pandemia, en las que día a día aumentan los pacientes con afectaciones por un cambio al que no estaban preparados, en el que creció la pobreza infantil, la desigualdad, los suicidios, la violencia y muchas otras cosas más.

Situaciones que, como adultos, debemos afrontar con **solidaridad, tolerancia, comunicación asertiva, creatividad, cuidado y en especial con respeto y convivencia**. Atentos, porque la salud mental va más allá de padecer un trastorno, se trata de un elemento vital para la cotidianidad tanto de niños como de su entorno familiar; pero en ellos, niños y niñas, en sus primeros años de vida, es donde se marcan parámetros cruciales para garantizar una salud mental ideal en su vida adulta.

¿CÓMO MEJORAR?

Desde la Gobernación de Santander nuestros expertos del programa **Psicosocial de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo SST**, en el marco de la celebración del día del niño, traen para todos los funcionarios, una serie de recomendaciones, para poner en práctica, a través de pasos sencillos que permitirán, con certeza, que sus hijos tengan una infancia feliz y una vida adulta plena en cuanto a salud mental se refiere.

Desde la Gobernación de Santander nuestros expertos del programa **Psicosocial de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo SST**, en el marco de la celebración del día del niño, traen para todos los funcionarios, una serie de recomendaciones, para poner en práctica, a través de pasos sencillos que permitirán, con certeza, que sus hijos tengan una infancia feliz y una vida adulta plena en cuanto a salud mental se refiere.

Lo primero es dedicarles tiempo, lo que significa calma, ante todo. Papitos, sabemos que no es fácil y conocemos de primera mano lo que ha ocasionado esta pandemia al interior de miles de hogares: miedo, enfado, angustia, asombro, confusión y mucho más, pero debemos tomar un respiro y volver a todo aquello que en tiempos pasado fue mejor; así que la invitación de hoy es a abrir el baúl de sus recuerdos y a poner en práctica nuestro segundo paso del día, a ser creativos, con juegos y actividades, procure la unidad familiar y mejore la convivencia entre los miembros de su equipo.

Lo anterior, sin olvidar que el mundo sigue y que las rutinas diarias no deben cambiar, ayude a su niño o niña, a estructurar su día a día, en el que involucre: levantarse temprano, lavarse los dientes, cumplir con sus deberes escolares y en casa, recibir sus clases y por supuesto, tengan un espacio privilegiado para la diversión y el descanso.

Si por alguna razón su paciencia llega al límite, vuelva al inicio, tómese un segundo y... respire. **Evite el castigo físico**, en su lugar promueva la disciplina, usando viejos trucos como las recompensas y premios. Recuerde estar atento a una alimentación saludable, mente sana en cuerpo sano, pero sobretodo respete las diferencias, acéptese y acepte a los demás tal y como son.

GOBIERNO SIEMPRE SANTANDER, LE APUESTA AL CONSUMO RESPONSABLE DEL ICOPOR

La **Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, el Sistema de Gestión Ambiental y Gobierno Siempre Santander,** en el marco de sus competencias, articulándose a la vanguardia mundial de tratamiento de materiales contaminantes y no biodegradables, comprometidos con el medio ambiente del departamento invitan a los funcionarios a poner en práctica las recomendaciones y prohibiciones estipuladas en el **Decreto Nş 164 expedido el 20 de febrero de 2020**.

Recordemos que en este **Decreto** "se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido (icopor) en los procesos de contratación de la **Gobernación del Departamento de Santander** y se dictan otras disposiciones" éste tiene como objetivo apoyar la conservación del medio ambiente, generando más conciencia sobre el impacto de la contaminación y reforzando una cultura pro-ambiental.

Así mismo, desde el **Proceso de Gestión Ambiental** se recomienda hacer uso prioritario de los plásticos de un solo uso y de poliestireno expandido, como botellas, cubiertos, platos, pitillos, envases, entre otros, que se encontraban a disposición y en el inventario de la **Gobernación** hasta agotar existencias; lo anterior con el fin de remplazándolos por elementos biodegradables amigables con el medio ambiente, buscando no solo reducir la contaminación, sino apoyar a empresas y pequeños productores que se dedican a la fabricación de materiales sostenibles.

Para los **Entes Descentralizados e instituciones educativas públicas del Departamento**, las acciones para reducir el uso de estos materiales, han sido en acompañamiento del **Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Santander**.

Por eso, desde la administración departamental se invita a los funcionarios a tomar conciencia y poner en práctica las recomendaciones que desde el equipo de **Gestión Ambiental** se entregan para disminuir y mitigar la contaminación ambiental.

El medio ambiente es un tema que nos concierne a todos y desde sus posibilidades puede aportar a la problemática, no solo en acciones, si no como un ejemplo hacia los ciudadanos.

Con estas pequeñas acciones, usted podrá aportar y contribuir a un mundo mejor:

- Usa un termo de vidrio o cristal que puedas **reutilizar**, deja a un lado las botellas plásticas.
- No uses pitillos, de ser así, **busca que sean ecológicos**.
- Adiós a los platos desechables de plástico, te invitamos a **usar los de cartón o nuevas alternativas que están** en el mercado.
- Es **preferible lavar cubierto**s que usarlos una vez y dejarlos de 100 a 1.000 años sin vida útil.
- Recuerda que, si cargas t**u propia bolsa de tela o canasta, te ahorras los pesos** de la bolsa plástica y aportas un grano de arena a la causa.
- Intenta mantener en tu oficina tu propio vaso y además empaca tu comida en portacomidas **reutilizables**.
- Si en el restaurante en el que pides la comida, te envían empaques de icopor, cuéntales que **en la gobernación esta prohibió**

Por medio de los comportamientos, seremos un ejemplo para los demás, las buenas practicas te hacen una persona moderna, darle esperanza al futuro del medio ambiente engrandece la región, **¡apoya la sostenibilidad!**

EN LA INSTITUCIÓN LE APOSTAMOS AL AUTO - CUIDADO

La Secretaría General, Dirección Administrativa de Talento Humano y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, les recuerda a los funcionarios de la administración departamental, la importancia del autocuidado y que **el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad no es un juego**.

Tenga siempre presente que el uso del tapaboca es obligatorio, que lavar las manos es de los mejores mecanismos de defensa contra el **COVID-19** y que mantener la distancia es la forma más fácil y segura para no contraer el virus.

Recuerde, dentro de las instalaciones se encuentran instalados en diferentes puntos, los lavamanos para que los use frecuentemente, se recomienda lavarse las manos cada dos horas, además los dispensadores de gel anti-bacterial también están a su disposición, no se exponga, nadie sabe como puede reaccionar ante el virus, protegernos es deber de todos.

En lo posible trate de no tocar las superficies dentro de las instalaciones, a pesar de la constante limpieza la mejor arma contra el virus es la prevención, si cree que alguien puede estar contagiado, avise a la oficina de seguridad y salud en el trabajo o recomiende a la persona que se acerque, para que allí le brinden todo el apoyo necesario.

Evite las aglomeraciones, nada vale mas que su vida y la de su familia. Entre compañeros se puede lograr un mejor comportamiento, recuérdeles a sus colegas cuando estén faltando a las normas de bioseguridad, lo fácil que se pueden contagiar y lo fácil que también lo pueden prevenir.

No se confíe de una gripa, si tiene sus dudas puede ser asesorado por profesionales que siempre están listos para cumplir con su labor, reaccionar a tiempo también es un factor que puede salvar su vida o prevenir que contagie a los demás.

Ayúdenos a transmitir el mensaje y no se deje llevar de malos comportamientos.

Si quiere conocer más sobre **los protocolos de bioseguridad** implementados en la institución, lo invitamos a ingresar en el siguiente aca

CLIC

¡LLEGÓ LA HORA DE DAR EJEMPLO, UNIDOS TODOS CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19!

NOTICIAS BREVES

HIJOS DE FUNCIONARIOS CELEBRARON EL DÍA DEL NIÑO

Los más pequeños de la institución participaron esté viernes 23 de abril de una tarde de diversión y aprendizaje.

Aproximadamente 50 niños participaron de las actividades programadas por la Secretaría General, Dirección Administrativa de Talento Humano y el Grupo de Bienestar Social Laboral con apoyo de la Caja de Compensación Cajasan.

Pintura, música y mucha diversión llegaron a todos los hogares de los funcionarios de la Gobernación, en el marco de celebración del día del niño.

La tarde culminó con un sketch teatral muy divertido, en el que grandes y pequeños, cerraron la tarde con broche de oro.

GALERÍA DE EVENTOS

#SiempreTeMueves fotos

CON SIEMPRE TE MUEVES, TE SIGUES MOVIENDO

Esta semana, la estrategia **Siempre Te Mueves** junto con el apoyo de, realizaron jornada de **pausas activas** con un gran número de oficinas, pertenecientes al Despacho de Hacienda, Presupuesto, Oficina Jurídica, Sistemas Integrados de Gestión, Despacho de Educación, Secretaria General, Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano. Un total de **53 funcionarios disfrutaron de la actividad** y un espacio diferente de integración.

Siempre
Te mueves

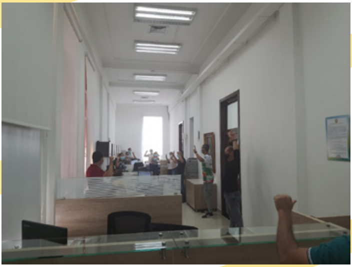

Día del niño

Laura
Primavera
2021

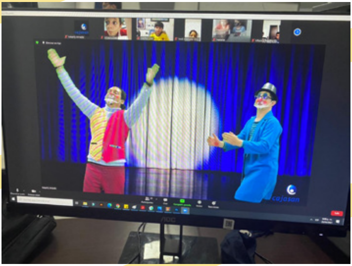

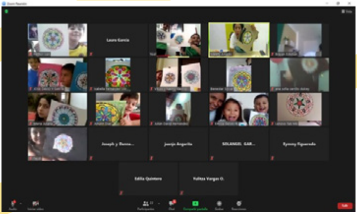

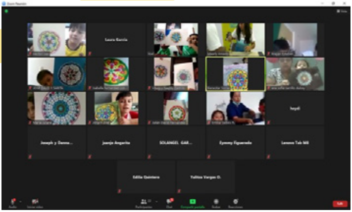

CUMPLEAÑOS DE LA SEMANA

¡La Gobernación de Santander
les desea un feliz

24 DE ABRIL DEL 2021

MONTERO GONZALEZ GERSON EDUARDO
SANDRA ESPERANZA BAYONA VERGEL
ALBA DORIS AGUILAR PRIETO
ARMANDO QUIROGA CIFUENTES

27 DE ABRIL DEL 2021

PLAZAS CRUZ ELIZABETH
2RITO ARNULFO SOLANO ROJAS
YAMILE CORONADO AGUIRRE
ASTRID DAYANNA OCHOA MURCIA

30 DE ABRIL DEL 2021

LEON MENDOZA ANDRES TOMAS
MARTIN BAUTISTA BARRIOS
NESTOR JAVIER VESGA LOPEZ
WILLSON HERNANDEZ SANTOYO

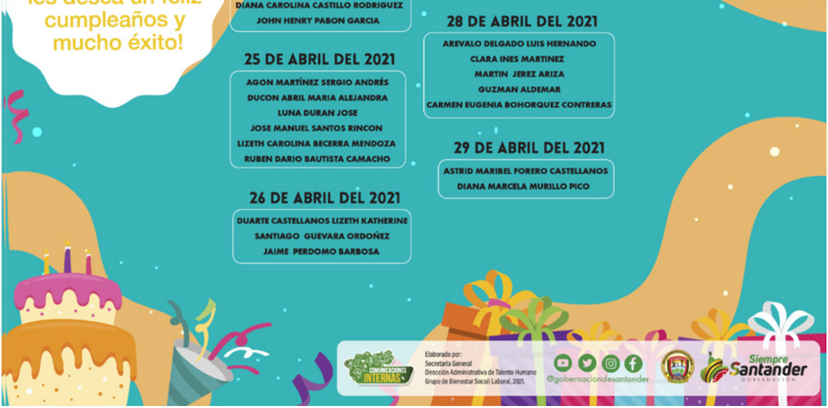

cumpleaños y
mucho éxito!

DIANA CAROLINA CASTILLO RODRIGUEZ
JOHN HENRY PABON GARCIA

25 DE ABRIL DEL 2021

AGON MARTÍNEZ SERGIO ANDRÉS
DUCON ABRIL MARIA ALEJANDRA
LUNA DURAN JOSE
JOSE MANUEL SANTOS RINCON
LIZETH CAROLINA BECERRA MENDOZA
RUBEN DARIO BAUTISTA CAMACHO

26 DE ABRIL DEL 2021

DUARTE CASTELLANOS LIZETH KATHERINE
SANTIAGO GUEVARA ORDOÑEZ
JAIME PERDOMO BARBOSA

28 DE ABRIL DEL 2021

AREVALO DELGADO LUIS HERNANDO
CLARA INES MARTINEZ
MARTIN JEREZ ARIZA
GUZMAN ALDEMAR
CARMEN EUGENIA BOHORQUEZ CONTRERAS

29 DE ABRIL DEL 2021

ASTRID MARIBEL FORERO CASTELLANOS
DIANA MARCELA MURILLO PICO

Elaborado por:
Secretaría General
Dirección Administrativa de Talento Humano
Grupo de Bienestar Socail Laboral, 2021.

@gobernaciondesantander

PROXIMOS EVENTOS

Participa en el conversatorio LAS PENSIONES EN COLOMBIA

Conferencista:
María Cristina Torres Rivero
Día: martes 27 de abril de 2021
Hora: 3:00 p.m.

Inscríbete hasta el 26 de abril

No pierdas el tiempo haz clic aqui:

¡TE RETAMOS A JUGAR!

Desde la Secretaría de Desarrollo, invitamos a los funcionarios, a vincularse, a la estrategia crianza amorosa + Juego.
¡Vincularse en muy Fácil!

1. Elige uno de estos juegos tradicionales:

- maras, baile de la silla, carrera de sacos, trompo, golosa, yoyo, saltar lazo, preparación de la receta de la abuela.

2. Graba un video de máximo 1 minuto en el que la diversión y la unión familiar sean el enfoque principal.

3. Envía el video al correo infanciayadolescencia@santander.gov.co

Recuerda que, en el mes de los niños, ellos son los protagonistas, compartamos en familia, promovamos la protección integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el diálogo, el respeto y la comunicación asertiva.

Agéndate para la jornada de actualización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde la oficina de Seguridad y Salud en Trabajo invitamos a los funcionarios de la Administración Departamental a vincularse a la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Participa este 27 de abril a partir de las 8 de la mañana y participa de las diferentes conferencias que tenemos preparadas para ti.

Conéctate no esperes más haz clic

CLIC

APRENDA CON NOSOTROS

CÁPSULA
INFORMATIVA

"EL CAMBIO ES SIEMPRE EL RESULTADO FINAL DE TODO VERDADERO APRENDIZAJE"

¡SEÑOR FUNCIONARIO!

Cuéntale a tu contratista:

Ten en cuenta que el certificado de aportes de seguridad social y obligaciones tributarias ha tenido algunos cambios.

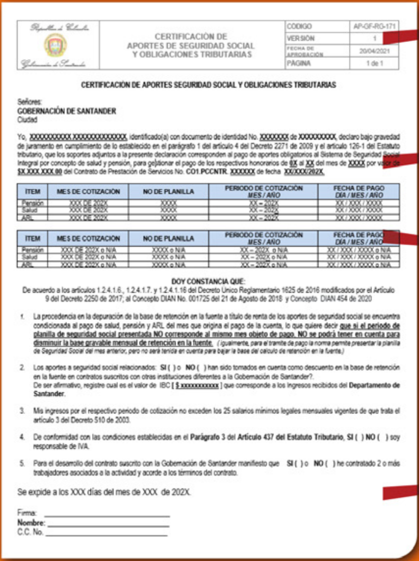

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	CODIGO	AP-GF-RG-171
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	20/04/2021
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Señores:
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Ciudad

Yo, **XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXX**, identificado(a) con documento de identidad No. **XXXXXXX** de **XXXXXXXXX**, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el pago de los respectivos honorarios de **0X** al **XX** del mes de **XXXX** por valor de **$X.XXX.XXX.00** del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR. XXXXXX** de fecha **XX/XXX/202X.**

ITEM	MES DE COTIZACIÓN	NO DE PLANILLA	PERIODO DE COTIZACIÓN *MES / AÑO*	FECHA DE PAGO *DÍA / MES / AÑO*
Pensión	XXX DE 202X	XXXX	XX – 202X	XX / XXX / XXXX
Salud	XXX DE 202X	XXXX	XX – 202X	XX / XXX / XXXX
ARL	XXX DE 202X	XXXX	XX – 202X	XX / XXX / XXXX

ITEM	MES DE COTIZACIÓN	NO DE PLANILLA	PERIODO DE COTIZACIÓN *MES / AÑO*	FECHA DE PAGO *DÍA / MES / AÑO*
Pensión	XXX DE 202X o N/A	XXXX o N/A	XX – 202X o N/A	XX / XXX / XXXX o N/A
Salud	XXX DE 202X o N/A	XXXX o N/A	XX – 202X o N/A	XX / XXX / XXXX o N/A
ARL	XXX DE 202X o N/A	XXXX o N/A	XX – 202X o N/A	XX / XXX / XXXX o N/A

DOY CONSTANCIA QUE:
De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.6., 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 modificados por el Artículo 9 del Decreto 2250 de 2017; al Concepto DIAN No. 001725 del 21 de Agosto de 2018 y Concepto DIAN 454 de 2020

1. La procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.** *(igualmente, para el tramite de pago la norma permite presentar la planilla de Seguridad Social del mes anterior, pero no será tenida en cuenta para bajar la base del calculo de retención en la fuente.)*
2. Los aportes a seguridad social relacionados: **SI** ( ) o **NO** ( ) han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones diferentes a la Gobernación de Santander?.
   De ser afirmativo, registre cual es el valor de IBC **[$ xxxxxxxxxxx]** que corresponde a los Ingresos recibidos del **Departamento de Santander**.
3. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.
4. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario, SI** ( ) **NO** ( ) soy responsable de IVA.
5. Para el desarrollo del contrato suscrito con la Gobernación de Santander manifiesto que **SI** ( ) o **NO** ( ) he contratado 2 o más trabajadores asociados a la actividad y acorde a los términos del contrato.

Se expide a los XXX días del mes de XXX de 202X.

Firma: ____________________
Nombre: ____________________
C.C. No. ____________________

Se actualiza a versión 1.

Se elimina el mes de cobro, dejando solo el período, por ejemplo, colocar del 15 de abril al 14 de mayo de 2021.

Se incluye un segundo cuadro para las cuentas que presentan dos planillas de Seguridad Social, tener presente que si presenta una sola planilla el 2 cuadro debe ser diligenciado con N/A.

Se traslada la fecha para asegurar su actualización ya que queda junto a la firma.

COMUNICACIONES INTERNAS

ELABORADO POR:
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD

@GOBERNACIONDESANTANDER

Siempre Santander
GOBERNACIÓN

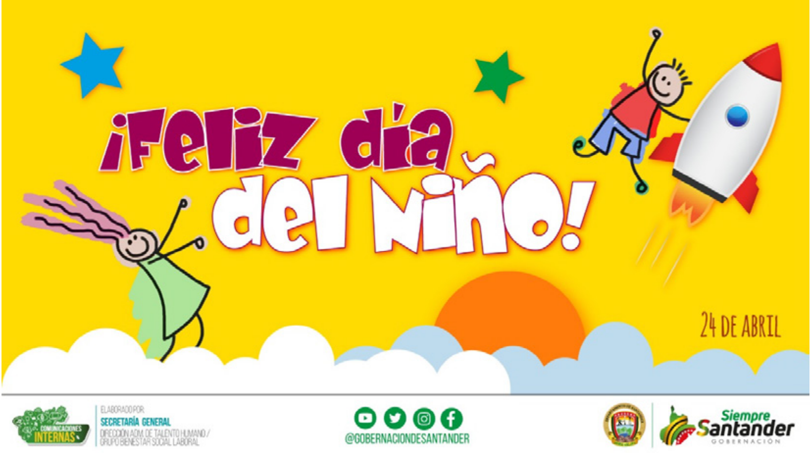

COMUNICACIONES INTERNAS

Este boletín es editado, publicado y distribuido por Comunicaciones Internas. Si tiene alguna información importante y de interés general para publicar, envía un correo a comunicaciones@santander.gov.co o comuníquese con nosotros al 6910880 Extensión 2178
intragober.santander.gov.co - www.santander.gov.co

Mauricio Aguilar Hurtado
@MAguilarHurtado
mauricioaguilarh

Gobernación de Santander
@GobdeSantander
gobernacióndesantander

Gobernación de Santander